



Los señores de la Real Audiencia con q. sobrita se le minoró la cantidad en q. venia el aplicado derecho, acordaron desian informar y con efecto informaron ser acreedores a q. se le resten los presentos n.º del importe de la suavia. Y firman con su honoria los q. abajo doy fe =

*Aguilas*

*Buervasal*

*Valcarlos*

*Dato*

*Fernandez*

*Gutiérrez*

*Salinas*

*Andrés*

*Molina*

*Sanchez*

*Juan Tinto de Carrero y Bohedon*

SS.  
p. de  
Real  
Dato  
Lerdo  
Dato  
Aguilar  
Salinas  
Sanz  
Cardel  
Gutiérrez  
Rera  
Luna  
Molina

Acordado en la Villa de Madrid a veinte y quatro de Noviembre de mil ochocientos veinte y cinco: estando en la sesión ordinaria los señores del Il.º Ayuntamiento de la misma ciudad al margen: se dio cuenta de un memorial presentado por el suaverador del Pavon blanco en solicitud de que se le permitiera subir un cuarto en cada libra por haver subido cinco n.º la arrova de aceite, y se acordó no haver lugar a su pretension =

Quedaron señores entados de la exoneracion de Ministro Secretario de Estado D. Francisco Cea Bermudez: y de una orden del Il.º en direccion gñal. de Propios y Arrendamientos del Reino comunicada por el Sr. Intend.º de la Provincia en q. manda seguir la ejecucion de

